

Portoviejo, 12 de abril de 2016

Señor.

Roberto Jarre Mieles
Gerente de INQUI S.A
Ciudad.

Cumpliendo con lo que manda la ley de compañía, comunico a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas que he procedido a revisar los estados financieros del período económico 2015, elaborados por el contador y al respecto debo realizar los siguientes comentarios:

Los Estados Financieros fueron elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), tal como lo obliga la Superintendencia de Compañías para su presentación.

La información que se expresa en los estados financieros es confiable y está sustentada en los registros contables que reposan en los archivos de contabilidad.

Como se puede observar la compañía presenta un total de activos \$200.790,15 dólares de los Estados Unidos de Norte América de los cuales la mayor parte se encuentra concentrado en el activo corriente y muy especialmente en las cuentas por cobrar a no relacionados locales. La estructura de financiamiento una gran la constituyen pasivos de largo plazo y aportes para futura capitalización, estructura que deberá de mejorar con los resultados que se puedan obtener en próximo períodos.

En lo que respecta el estado de resultado la empresa tuvo ingresos por un valor de \$35.050,24 dólares de los Estados Unidos de Norte América y costos y gastos por un valor de \$31.339,74 dólares de los Estados Unidos de Norte América dejando como resultado positivo un valor de \$3.710,50 dólares de los Estados Unidos de Norte América ante del pago de impuesto.

El libro de actas y acciones se lleva de manera regular y se encuentra bajo custodia y archivo de los administradores de la empresa.

Atentamente.



KERLY VALERIANO
COMISARIO